

EL PATRIMONIO CULTURAL COMO FRENO A LA DESPOBLACIÓN

Tomás Pedraz Penalva

PALABRAS CLAVES: Patrimonio cultural, Despoblación, Gestión cultural, Valor cultural, Territorio rural.

RESUMEN

La Despoblación de un territorio viene dada y alimentada por una consideración negativa del mismo, primero por la comunidad local y luego por la foránea. Un sociedad rural que mengua lleva pareja una pérdida de identidad, relegando al menosprecio y olvido su legado cultural. La sociedad actual, Postindustrial, considera que la calidad de vida conlleva elementos que anteriormente no se consideraban, uno de ellos, la Cultura. El Patrimonio cultural es una herramienta básica para generar sinergias que ayuden a frenar la Despoblación mediante la creación de una identidad y un sentimiento atractivo de arraigo y autenticidad.

La Despoblación no es un fenómeno nuevo en las tierras de Requena-Utiel, lo que sí conlleva sustanciales diferencias con otros periodos históricos es su íntima relación con una tendencia generalizada en muchas partes del Estado Español que se extiende, como una mancha de aceite, por los territorios del interior peninsular; en nuestro caso por toda las regiones incluidas dentro del Sistema Ibérico, cuyo extremo sudoriental lo constituimos nosotros. Abordamos una visión constructiva de cómo unos de los factores menos valorados hasta la fecha, la Cultura, tiene un papel decisivo sobre la incidencia de la Despoblación sobre las sociedades rurales actuales Postindustriales; cómo su reflejo sobre el territorio, el Patrimonio Cultural, constituye una herramienta importante para frenarla y recuperar el valor y visión positiva de nuestro territorio.

LA DESPOBLACIÓN

Las fluctuaciones de población en España son fenómenos inherentes a la Historia y a las transformaciones de muy diversa índole que marcan la evolución de los

territorios del solar peninsular. El uso actual del término Despoblación viene asociado a una realidad social vinculada a las dinámicas de las sociedades industriales y postindustriales en nuestro país. Muestra, y demuestra, las divergencias territoriales entre unas regiones y otras de la cohesión territorial de España (Pillet, *et al.*, 2013, 91-106 y CCE, 2008, 2550).

Despoblación, España Vacía, Demotanasia... (Cerdá, 2017, 35-36) son términos que inciden en la desaparición del contingente social y humano que ha otorgado vida y personalidad a amplias regiones del interior peninsular. Es un problema muy ligado a las dinámicas de funcionamiento y comportamiento social y económico propias del territorio de Requena-Utiel en particular y al del Estado Español en general.

DESPOBLAMIENTO Y DESPOBLACIÓN

Como punto de partida debemos diferenciar despoblamiento y despoblación (Esparcia, 2018, 1). El primero alude a un nivel de baja densidad demográfica pero que conserva cierta estabilidad a merced de la sostenibilidad entre el grupo social residente, las actividades económicas existentes y las políticas territoriales aplicadas a la región. La Despoblación define una tasa negativa de crecimiento vegetativo que conlleva una pérdida de población que no hay visos de recuperar. En el caso que nos ocupa (Requena-Utiel) la Despoblación incide con un despoblamiento no muy acusado pero con una progresión que puede conllevar la desaparición o empobrecimiento demográfico irreversible de importantes grupos sociales y culturales. Así mismo, a merced de nuestra vecindad y tradicionales relaciones históricas, vemos cómo el fenómeno comarcal no es más que el reflejo del que se produce desde hace el mismo tiempo, pero con efectos muchos más devastadores, en los territorios de la Serranía de Cuenca, la Serranía de Valencia, el Rincón de Ademuz y la provincia de Teruel (a los que se suman el resto de territorios del Sistema Ibérico).

Los factores que confluyen sobre esta tendencia son muy diversos (históricos, geográficos, políticos, económicos, sociales y culturales) y fluctúan, relacionándose entre sí con intensidades heterogéneas, con las dinámicas históricas peninsulares. Sin pretender realizar un análisis pormenorizado de la cuestión, el fenómeno que afecta a nuestro territorio tiene sus raíces más profundas y veladas en la segunda mitad del s. XIX, a nuestro entender con las Guerras Carlistas y la consecuente y paulatina descapitalización y transformación de ciertas estructuras sociales del mundo rural hacia el nuevo mundo urbano industrial que venía fraguándose desde decenios antes (Caridad, 2018, 160-167). La Despoblación posee dos hitos bien definidos en los que la población rural experimentara un descenso muy acusado que no se ha detenido desde entonces: en primer lugar el éxodo hacia las urbes desde finales de la década de 1950 hasta la de

1970 (a merced del segundo empuje industrializador, el aumento de la clase media y aparición del estado de bienestar) (Capel, 1997), después, en el seno de la llamada sociedad postindustrial, a partir del s. XXI (López Trigal, 2013, 326-330).

Lo interesante de este fenómeno, y nos lo relacionará con el asunto que trataremos en el presente trabajo, es que se trata de una despoblación inducida (de ahí el concepto de España Vaciada) en el que la Cultura (y la Educación como ente transmisor) juegan un papel fundamental.

EL PATRIMONIO CULTURAL

La Cultura es algo inherente a la sociedad. Es un lenguaje, un código social que ayuda a articular las relaciones internas del grupo humano y lo proyecta de una forma determinada hacia el exterior; surge de la estrecha relación del ser humano con el territorio que habita y deja así su impronta en él (Zambrano, 2010a, 9-24; 2010b, 111-124; 2014). En el mundo occidental, la vieja Europa, la impronta del ser humano se hace patente sobre todo el territorio. La Comarca de Requena-Utiel no es una excepción, no hay paraje ni lugar en la que la huella de la actividad humana, en el presente o el pasado, no sea evidente. Incluso, las especies vegetales y animales que enriquecen nuestro ecosistema se encuentran irresolublemente vinculadas y determinadas a nuestras actividades (actuales, tradicionales o históricas).

El Patrimonio Cultural, en consecuencia, es el fiel reflejo de la relación recíproca entre el ser humano y el territorio que habita. Es la plasmación de elementos subjetivos que dan como resultado la innovación, cada sociedad se adapta a las particularidades del lugar donde vive, la creación de instrumentos para garantizar y mejorar el modo de vida que lleva y la transformación resultante tanto del territorio que habita como del propio grupo humano. Se trata de un proceso que se desarrolla a lo largo del tiempo, nunca concluso. Bajo esta idea debemos considerar al patrimonio como elemento orgánico, que evoluciona, se transforma y muere. Es un elemento vivo que sujeto a procesos de creación, adaptación, transformación y olvido/abandono.

La presencia del Patrimonio Cultural es tan amplia que hace de él un auténtico vertebrador del territorio, en ciertos aspectos le da forma y lo modela. Por ello es sensible a los cambios y modificaciones que sufre el territorio y teniendo sentido, en casi todos los casos, sólo ante la comunidad; que lo generó bajo unas circunstancias y puede adaptarlo y/o transformarlo si éstas cambian.

Esta pequeña argumentación tiene sentido si aplicamos este conjunto al Paisaje, resultado inherente a la relación sociedad-territorio que hemos mencionado. El Paisaje así entendido contiene una profunda carga cultural que le da sentido y no deja de evolucionar.

La intensidad del ser humano sobre el territorio, su impronta sobre él (medido usualmente por su densidad, habitantes por kilómetro cuadrado, en sus relaciones económicas y su capacidad de transformarlo) es lo que ha venido a diferenciar los ámbitos urbanos (en los que el Medio Natural ocupa un aspecto marginal) y rurales (donde hay un variable grado de convivencia, que no necesariamente de equilibrio). Las relaciones entre ambos establecen un diálogo, no a partes iguales, que oscila según el momento histórico. En la actualidad, y con referencia al fenómeno de la Despoblación, el diálogo no existe a pesar de los numerosos intentos de establecerlo. Nuestra sociedad occidental, Postindustrial, a pesar de las posibilidades y técnicas desarrolladas, habla con un mensaje cifrado en conceptos netamente urbanos, en los que el mundo rural actúa como un oyente más estableciéndose juicios de valor desiguales e interesados para favorecer uno (urbano) en favor del otro. La centralización de mensajes y conceptos (sociales, económicos, culturales, medioambientales, políticos...) en torno al mundo urbano ahonda la brecha al minusvalorar y denostar el mensaje y concepto del otro entorno, el rural. Es en este aspecto, en el diálogo, donde pretendemos focalizar la atención.

El Patrimonio cultural en el mundo rural tiene la importante función de establecer un código, una forma de dar forma al mensaje que se pretende transmitir. Así, para poder tener una relación equitativa entre el mundo rural y el urbano, es necesario que el patrimonio cultural del espacio rural sea conocido, valorado y transmitido para crear y/o afianzar la conciencia y personalidad propia. La amplia variedad de especificidades de lo rural en la península ibérica (Izquierdo, 2018, 63-66), permiten crear no sólo un código, una forma de entender lo rural, sino establecer múltiples voces con elementos comunes. Sólo así es posible establecer un diálogo.

El Patrimonio Cultural, por la amplitud de aspectos que representa, es muy amplio y variado en cuanto sus características definitorias. Aquí, no obstante, queremos detenernos en su variedad en cuanto a su incidencia social. La incidencia social del Patrimonio Cultural puede medirse en torno a dos variables: su relevancia en el seno de la sociedad que lo acoge, y el impacto que tiene en ella y de cara al exterior. A partir de aquí podemos diferenciar:

- Hitos o referentes: Aquel patrimonio con amplia representatividad y presencia en el territorio.

- Avalados (reconocidos): Hablamos del patrimonio que reúne las características para tener algún grado de protección pero que posee un grado muy desigual de conocimiento y presencia social en el territorio.

- Silencioso. El más modesto, la basta mayoría de los elementos no catalogados (e incluso catalogados). El Patrimonio cultural más débil por su escasa visibilización por la sociedad, en contraste con su amplia presencia en el territorio. Mucho de ese patrimonio convive a diario con nosotros y pasa inadvertido, abandonado y cuya desaparición es mayor a nivel cuantitativo y cualitativo.

Este aspecto influye en la forma que percibimos y nos acercamos al Patrimonio. A modo de ejemplo sólo en Requena-Utiel hay más de 250 elementos patrimoniales catalogados en el *Inventario General de Patrimonio Cultural Valenciano* de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte de la Generalitat Valenciana. Muchos de ellos son desconocidos por el público general, con escasa incidencia real en su identidad comarcal, otros sin embargo (p. ejem. la Ermita del Remedio en Utiel, las Cuevas de la Villa de Requena, El Molón de Camporrobles, las Trincheras de Villargordo del Cabriel, el Ecomuseo y la Harinera de Sinarcas, la Iglesia parroquial de Santiago Apóstol de Fuenterrobles, la de Natividad de Nuestra Señora en Caudete de las Fuentes o el Puente de Vadocañas en Venta del Moro por mencionar algunos) tienen un amplio reconocimiento, valoración y sentimiento de pertenencia. No obstante el grueso, la gran mayoría, ni siquiera forma parte en su totalidad de estas listas (hornas, caleras, casillas de labranza, corrales de ganado, acequias, sistemas de cultivo, balsas de riego o para el ganado...), abandonados y olvidados pero que siguen presentes y modelando el territorio, ejerciendo en muchos casos un papel importante aunque mudo (siguen permitiendo la conservación de suelos, el drenaje de excesos pluviométricos, canalización acuíferos, caminos públicos, de la pervivencia de especies de anfibios, roedores, aves y un larguísimo etcétera).

EL VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL

El Patrimonio Cultural forma parte de un grupo de bienes y servicios que, dependiendo de la actitud del usuario a medio y largo plazo, varía su valor intrínseco y extrínseco (Ballart *et al.*, 1996, 215-224;). Así pues partimos de un aspecto subjetivo, interno al grupo social, de medición complicada, mediatizado por el entorno, puede evolucionar hacia una proyección al exterior que le aumenta su concepción y le sirve para introducirse en circuitos de consumo. Cuando el Patrimonio Cultural se introduce en un entorno de consumo (turístico, musical, de arte, literatura, etc.), la objetividad de su valor alcanza su máxima cuota (según los estándares occidentales) y puede reflejarse en escalas monetarias.

Así pues el Patrimonio cultural, en cuanto a su valor, acomete una evolución dentro de la sociedad. Primero con un carácter nétaamente subjetivo, el valor interno, vinculado a su entorno y capacidad de proyección al exterior. Es fundamental para definir su valor externo y su posicionamiento como un elemento de consumo dentro de los circuitos específicos (en Requena-Utiel principalmente el Enoturismo y el Turismo de Aventura).

Como observarán, el punto de base del valor del Patrimonio Cultural es siempre desde la sociedad que lo guarda y que lo vio nacer. Esta percepción la adoptamos por-

que el papel del Patrimonio Cultural como freno a la despoblación en nuestro ámbito comarcal, parte de la base de que aún conserva capacidad demográfica para responder al reto demográfico y que esta capacidad demográfica necesita de una fuerte personalidad cultural que le ayude afrontar los restos sociales y económicos para la recuperación de su territorio.

No nos detenemos a pormenorizar otras dinámicas tales como la de grupos sociales externos al territorio y grupos sociales que contienen ese patrimonio que, debido al valor que ellos otorgan a un Patrimonio que no le es suyo, intervienen, valoran e inciden en este en aras de salvaguardarlo, transformando. Este es un mecanismo de valoración del Patrimonio cultura muy frecuente a nivel nacional e internacional, no obstante entendemos que los movimientos intrínsecos al Patrimonio Cultural propician una mayor durabilidad e implicación de conjunto social custodio y evitan, a medio y largo plazo problemas de explotación de los territorios por agentes externos a él (Camarero *et al.*, 2009, 117 y ss).

LOS VALORES INTERNOS

Los valores internos del Patrimonio Cultural son aquellos que asume y, como dijimos ya en nuestro posicionamiento preliminar, otorga el grupo social que lo salvaguarda en su territorio. Una sociedad que reconoce y valora su Patrimonio cultural, que lo considera propio y parte de su idiosincrasia, fortalece (que no endurece o hace más rígidos) sus lazos sociales internos con una identidad y una identificación con el territorio que vive, potentes. Es un factor de articulación social importante, ya que se hace con modelos propios que son más favorables que hacer frente a los problemas internos del grupo sin generar grandes contradicciones. También establece sus raíces en el territorio y el patrimonio con el que convive, y considera éstos un punto de partida para sus relaciones sociales. La valoración positiva del Patrimonio cultural ayuda a una sociedad a reconocerse y posicionarse en un mundo cada vez más globalizado y sometido a presiones (influencias) culturales externas de un entorno de productos culturales globales y urbanos. Esta percepción positiva, el orgullo por la pertenencia y amor propio, marca un aspecto diferencial importante en cuanto al atractivo del patrimonio cultural.

La educación, percepción positiva y amor propio sobre el patrimonio cultural propio, genera dinámicas de conocimiento, desarrollo de sensibilidades y curiosidad fundamentales para desarrollar capacidades de adaptación, desarrollo tecnológico y humano (Barba *et al.*, 2007).

Todo lo positivo y constructivo que posee el Patrimonio cultural conlleva un reverso fruto principalmente del desconocimiento y la despreocupación. Ahora empieza

a mostrarse cómo inciden la asunción de conceptos y clichés exteriores, en el caso de la despoblación desde el mundo urbano al rural, y la formación de un mensaje potente que cesa el diálogo territorial en pro de un monólogo que denosta las características del campo a favor de una selección de las virtudes de lo urbano.

La ausencia de los atributos que describimos en los anteriores párrafos, debido muchas veces al decisivo influjo de la educación (tanto familiar como académica), incide en una pérdida de personalidad del grupo social. Éste asume que en el territorio al que pertenece «no hay nada», es decir no hay vínculos internos que lo relacionen con él ni genere unas expectativas positivas con su entorno. Esta disolución de un «espíritu territorial» facilita la descohesión social y la emigración en busca de referentes positivos. Entre los años 60 y 70 del pasado siglo esto fue aún más sencillo a merced del Desarrollismo, centrado casi siempre en los núcleos urbanos, y el aumento de la clase media. No obstante esta dinámica de aculturización continúa a pesar de la mejora y ampliación de las comunicaciones de todo tipo (fundamental el papel de internet) y del descenso de las condiciones laborales y salariales en los núcleos urbanos a partir de la presente centuria.

La fortaleza de los referentes urbanos incide en la aculturación de los grupos sociales rurales, tanto de los emigrados como de los que aún permanecen, generando fuertes sentimientos de desapego, una visión negativa por la tierra de origen y un desconocimiento cada vez más profundo de su legado cultural.

Muchos de estos elementos inciden en uno de los grandes problemas del mundo rural, la falta de nuevas iniciativas en la población local, acostumbrada a unos impulsos que siempre vienen del exterior, se hace complicado tener el interior, el territorio propio, como referente y comenzar la vía del emprendimiento.

LOS VALORES EXTERNOS

La fortaleza de los valores internos con los que focalicemos nuestro Patrimonio Cultural incidirá de forma decisiva cómo lo proyectamos hacia el exterior de nuestro territorio y/o entorno social. La tarea no es sencilla, intervienen ahora elementos añadidos al emocional y a la educación del grupo social custodio. Otros territorios (ya sean urbanos o rurales) tienen sus propias dinámicas de asunción, fortalecimiento y proyección cultural, no se trata de competir para suplantar sino de hacerse un hueco en el ideario común que relaciona un territorio y sus gentes (su Paisanaje, Labordeta, 2011.) con una serie de conceptos positivos y atractivos. Este hueco es fundamental a la hora de participar, dentro de las dinámicas sociales y económicas de nuestra sociedad occidental globalizada, en la oferta de productos necesaria para recuperar el pulso territorial de nuestra comarca. El papel de los emigrados puede ser fundamental

para agilizar esta transmisión de contenidos, tanto a nivel positivo como emisarios de su territorio (culminado en un deseo de regreso y reinsertarse en su entorno social de origen) como con un peligroso aspecto negativo que ahonde en los clichés y prejuicios sobre determinadas áreas rurales.

Las potencialidades de un Patrimonio Cultural fuerte, conocido y bien valorado, inciden en una capacidad de proyección potente hacia el exterior de los valores que éste transmite (los más al uso y de un modo muy generalista: tradición, antigüedad, calidad, exclusividad, etc.). Los productos y personas que han asumido estos valores adquieren un rasgo muy concreto de autenticidad que les posiciona, están bien definidos, y proyecta hacia el exterior. Aunque parezca baladí, no lo es, cuanto más nos alejamos de nuestro territorio de origen las preguntas que se hacen los potenciales consumidores y/o usuarios se hacen más intensas (¿qué es? ¿quienes son? ¿de dónde vienen? ¿que conozco sobre esa zona? ¿qué sensación me transmite?...). Darles una respuesta rápida y concisa agiliza el impulso de consumo del producto y/o servicio concreto. El aspecto cultural es definitivo en este aspecto.

El atractivo y simpatía que genera el Patrimonio cultural, cuando la sociedad guardiana es capaz de proyectarlo, es siempre un elemento de valor añadido sobre todos los productos que emanen de esta sociedad. Crear un ideario, cuando la sociedad es quien lo genera suele ser positivo, genera atractivo y simpatía hacia ella, un reconocimiento fundamental que posiciona hace receptivo todo un territorio y lo que genera.

El fenómeno de la Despoblación incide directamente en esta proyección al exterior. Con el concepto de «España Vacía», la intervención exterior sobre los territorios rurales para proveerse de materias primas y mano de obra (no cualificada en los primeros tiempos) incide en la ausencia de esta proyección. La escasa presencia de valores internos hace que la carga cultural que transmite el patrimonio de un territorio se diluya en los entornos urbanos, poseedores de su propia carga cultural y de otra añadida «globalizada» por las dinámicas generales actuales. Todo ello conduce a la asimilación cultural, primero del grupo social emigrado y posteriormente del que aún reside en el territorio al asumir el *atractivo* del entorno cultural externo. Desde el exterior, el legado patrimonial se ve como algo peyorativo, un lastre y una carga para el territorio *que lo sufre*. Esta falta de conocimiento, percepción peyorativa, desdeñ, no tiene otra razón de ser y resultado que la capacidad de explotación de un territorio por parte de quienes no lo valoran.

La figura, para la población local, tan valorada en la actualidad de *guardián de un territorio*, no se puede entender si no es por el compromiso de pertenencia que crean los valores internos y que establece criterios de racionalidad y sostenibilidad frente a las iniciativas sobre el territorio.

EL FACTOR ECONÓMICO DEL PATRIMONIO CULTURAL

Un elemento importante para la consideración del Patrimonio Cultural es su capacidad, directa, indirecta o inducida, de generar repercusiones económicas. La inserción del patrimonio cultural en los circuitos mercantiles del Patrimonio cultural es un elemento ya tradicional que lleva pocos años visualizándose (Barreiro y Parga-Dans, 2013) definido en el mundo hispano-parlante como *Economía Naranja* (Buitrago y Duque, 2013; UNESCO, 2014, 24-46).

Existen numerosos intentos y estudios sobre el valor y el impacto del Patrimonio histórico en el territorio; destacamos el último a nivel comarcal (Martín y Estruch, 2018, 361-384) que, a pesar de no ser específico para las industrias culturales, establece criterios muy interesantes sobre cómo ponderar su valor en un territorio (en el estudio el Parque Natural de las Hoces del río Cabriel) y por el baremo que se le otorga (utiliza el concepto de «servicio cultural»). No obstante pensamos que es necesario ponderar estas cifras por algunos aspectos:

- La motivación del usuario a la hora de visitar el lugar ¿qué le llevó allí?
- La capacidad del paraje para mostrar y explicar su Patrimonio.
- La capacidad de este Patrimonio para transmitir los valores generales del lugar, ¿es representativo del territorio que lo alberga?.
- La posibilidad de ofrecer servicios culturales consumibles relacionados con el patrimonio cultural.

Aunque es de complicada medición *a priori* se pueden obtener datos suficientes para medir los diferentes impactos del patrimonio cultural sobre un territorio (Frey, 2004, 41-55).

El valor del Patrimonio Cultural no es un valor absoluto sino que oscila en función de la relación entre los valores internos y externos descritos. Tiene también un carácter progresivo según su valoración: la forma más directa establece una progresión en cuanto a su valoración interna, la capacidad de proyección de la sociedad custodia y la sensibilidad de consumo del sector de mercado hacia el que se focaliza.

Dado los caracteres subjetivos que lo alimentan (posicionamiento, atractivo, autenticidad, reconocimiento...) es un elemento a valorar en cuanto atracción de la inversión externa y propiciar el emprendimiento interno (Pryde, 2010). Constituye una forma de moldear y compaginar intereses e incide de forma importante en otros sectores (en nuestro caso la economía vitivinícola de Requena-Utiel y toda el mundo de la cultura del Vino que le otorga un valor añadido tanto para mejorar la calidad de la producción como para abrir nuevos mercados).

CONCLUSIÓN

La íntima relación entre una sociedad y el territorio que habita queda reflejada, entre otros aspectos, en su Patrimonio Cultural. Su conocimiento, puesta en valor, difusión e interiorización de los valores que transmite, supone sentar las bases para el desarrollo y afianzamiento de la sociedad rural y establece una vía para su proyección al exterior. El sentimiento de arraigo, la pertenencia y el orgullo por lo propio (sin necesariamente minusvalorar lo foráneo) son elementos subjetivos base para establecer otros ponderables como la percepción social de la cultura y su repercusión económica. Un territorio con personalidad, orgulloso de sus raíces y que pueda proyectar una imagen atractiva al exterior son, en la sociedad postindustrial actual, elementos fundamentales para frenar el fenómeno de la Despoblación, tanto para afianzar los recursos internos como atraer los externos.

Por otra parte el Patrimonio cultural:

- Establece modelos propios de sostenibilidad social ya que atiende a las propias características del grupo social y del entorno en el que se desarrolla.
- Crea una sensación de arraigo sobre el territorio.
- Afianza la personalidad propia del grupo.
- Fortalece los sentimiento de comprensión, pertenencia y la propiedad sobre el patrimonio propio.
- Es un atractivo de cara al exterior.
- Fija y atrae población
- Incita al consumo.

El Patrimonio Cultural es, en definitiva, una inversión en capital social, humano y económico; elementos claves para la recuperación de un territorio o frenar su despoblación.

BIBLIOGRAFÍA

- BALLART I HERNÁNDEZ, JOSEP; FULLOLA I PERICOT, JOSEP M^a; PETIT I MENDIZÁBAL, M^a DELS ÀNGELS, «El Valor del Patrimonio histórico», *Complutum extra*, nº 6, Madrid, Universidad Complutense, pp. 215-224, 1996.
- BARBA PÉREZ, MARÍA NELA; CUENCA DÍAZ, MARITZA; ROSA GÓMEZ, AÍDA (2007) «Piaget y L.S. Vigotsky en el análisis de la relación entre educación y desarrollo», *Revista Iberoamericana de Educación*, nº 42/7, Madrid, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, <<https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/>> (Consulta 14-X-2019).
- BARREIRO, DAVID y PARGA-DANS, EVA, «El valor económico del patrimonio cultural: estrategias y medidas posibles para estimular la innovación social y los emprendimientos» *Seminario Internacional «El Patrimonio Cultural: Un aporte al desarrollo endógeno». Quito (Ecuador), 6-7 de Noviembre de 2013. Universidad Andina Simón Bolívar, Repositorio Digital del Consejo Superior de Investigaciones Científicas*, Madrid, Ministerio de Ciencia, Innovación y Humanidades, <http://digital.csic.es/bitstream/10261/90238/1/valor_economico_patrimonio_Barreiro.pdf> (Consulta 3-X-2019).
- BUITRAGO RESTREPO, FELIPE y DUQUE MÁRQUEZ, IvÁN (2013), *La Economía Naranja. Una oportunidad infinita*, Nueva York, Banco Iberoamericano para el desarrollo, <<https://publications.iadb.org>> (Consulta 28-XII-2019)
- CAMARERO, LUÍS (COORD); CRUZ, FÁTIMA; GONZÁLEZ, MANUEL; DEL PINO, JULIO A.; OLIVA, JESÚS y SAMPEDRO, ROSARIO, *La población rural de España. De los desequilibrios a la sostenibilidad social, Colección Estudios Sociales*, nº 27, Barcelona, Obra Social Fundación «La Caixa», 2009.
- CAPEL, HORACIO (1997): «Los inmigrantes en la ciudad. Crecimiento económico, innovación y conflicto social», *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, nº 3, Barcelona, Universidad de Barcelona, <<http://www.ub.edu/geocrit/sn-3.htm>> (Consulta 5-VI-2008)
- CARIDAD SALVADOR, ANTONIO, «Las consecuencias socioeconómicas de la Primera Guerra Carlista», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, nº 40, Madrid, Ediciones Complutense, 2018, pp. 149-167.
- CERDÁ, FRANCISCO, *Los últimos. Voces de la Laponia española*, Logroño, Pepitas de calabaza, 2017.
- CONSELLERÍA DE EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN CULTURAL Y DEPORTE DE LA GENERALITAT VALENCIANA, *Inventario General de Patrimonio Cultural Valenciano* <<http://www.ceice.gva.es/va/web/patrimonio-cultural-y-museos/inventario-general>> (Consulta 27/XII/2019).

- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (2008): *Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité de las Regiones y al Comité Económico y Social Europeo: Libro Verde sobre la cohesión territorial Convertir la diversidad territorial en un punto fuerte*. SEC(2008) 2550. <https://ec.europa.eu/regional_policy/archive/consultation/terco/paper_terco_es.pdf> (Consulta 5-XII-2019).
- ESPARCIA PÉREZ, JAVIER (2018): «Prohibido teorizar»: del diagnóstico a la acción en la lucha contra el despoblamiento en el medio rural». *Foro Nacional de Despoblación*. Madrid, <http://www.redruralnacional.es/documents/10182/494796/PPT_JavierEspancia_FND_24OCT2018/23e79f38-36d9-443c-bfce-18e3c4539532> (Consulta 16-X-2019).
- FREY, BRUNO (2004): «La valoración del patrimonio cultural desde una perspectiva económica», Cuadernos del CLAEH, *Revista Uruguaya de Ciencias Sociales*, nº 88, Uruguay, Centro Latinoamericano de Economía Humana, p. 41-55, <<http://publicaciones.claeh.edu.uy/index.php/cclaeh>> (Consulta 16-X-2019).
- IZQUIERDO VALLINA, JAIME, *La casa de mi padre*, Oviedo, Krk Ediciones, 2018.
- LABORDETA SUBÍAS, JOSÉ ANTONIO, *Poesía reunida. 1945-2010*, Eclipsados, Zaragoza, 2011.
- LÓPEZ TRIGAL, LORENZO, «Conceptualización y consideraciones sobre las migraciones de retorno a España», *Eria: Revista cuatrimestral de geografía*, nº 83, Oviedo, Universidad de Oviedo, 2010. p. 326-330.
- MARTÍN PARDO, JOSÉ MARÍA, y ESTRUCH GUITART, VICENTE, «Estimación del valor de los servicios ecosistémicos mediante método cuantitativo: el caso del Parque Natural de las Hoces del Cabriel (Valencia)» *I Congreso de la Naturaleza. Meseta de Requena-Utiel, Requena, 26, 27 y 28 de octubre de 2018, Oleana, Cuadernos del Cultura Comarcal*, nº 33, Requena, Centro de Estudios Requenenses y Ayuntamiento de Requena, 2018, pp. 361-384.
- PILLET CAPDEPÓN, FÉLIX; CAÑIZARES RUÍZ, M^a DEL CARMEN; RUÍZ PULPÓN, ÁNGEL RAÚL; MARTÍNEZ SÁNCHEZ-MATEOS, HÉCTOR SAMUEL; PLAZA TABASCO, JULIO y SANTOS SANTOS, JESÚS FRANCISCO, «Los indicadores de la cohesión territorial en el análisis de la escala supramunicipal o subregional: policentrismo y áreas funcionales urbanas (FUAS)», *Eria: Revista cuatrimestral de geografía*, nº 90, Oviedo, Universidad de Oviedo, 2013, p. 91-106.
- PRYDE, ROD (2010): *La gestión cultural del Reino Unido*, Madrid, Fundación Contemporánea - British Council <<https://www.fundacioncontemporanea.com>> (Consulta 10-XI-2019).
- UNESCO (2014): *Creative Economy Report 2013 Special Edition. Widening Local Development Pathways*, Nueva York, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), <<http://www.unesco.org/culture/pdf/creative-economy-report-2013.pdf>> (Consulta del 5-XII-2019)

ZAMBRANO RODRÍGUEZ, CARLOS VLADIMIR, «Territorio, diversidad cultural y trabajo social», *Revista del Departamento de Trabajo Social*, nº 12, 2010, p. 9-24.

ZAMBRANO RODRÍGUEZ, CARLOS VLADIMIR, «Naturaleza, Cultura y Desarrollo», *Portularia X - 1*, Huelva, Universidad de Huelva, 2010, p. 111-124.

ZAMBRANO RODRÍGUEZ, CARLOS VLADIMIR, «Territorio y desarrollo cultural», en VV.AA. *Manual Atalaya. Apoyo a la gestión cultural*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2014, <<http://atalayagestioncultural.es/>> (Consulta 27-XI-2019).